



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Bienestar Universitario

CIRCULAR

Medellín, 21 de enero de 2021

De: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Para: TRABAJADORES OFICIALES Y EX OFICIALES - ACTIVOS Y JUBILADOS

Asunto: BECAS DE ESTUDIO PARA LOS HIJOS

El Departamento de Desarrollo Humano, de la Dirección de Bienestar Universitario, informa que debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la pandemia por la COVID-19, la convocatoria para el otorgamiento de las becas de estudio para hijos de trabajadores oficiales y exoficiales activos y jubilados correspondientes al semestre 2021-1, se realizará de manera virtual, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción y cargue de documentos que se publicará en el portal de la Universidad.

Proceso de inscripción y cargue de documentos:

1. Todos los interesados en participar en la convocatoria deberán diligenciar el formulario de inscripción y cargue de documentos publicado en el portal universitario, micrositio de Bienestar: bienestar.udea.edu.co
2. Los documentos requeridos para participar en la convocatoria, se deberán cargar en un solo archivo PDF, en el espacio dispuesto para ello en el formulario electrónico de inscripción.

Requisitos según modalidad académica:

1. Educación básica: preescolar, guardería, primaria, escuelas especiales, secundaria comercial o técnica:
 - Certificado o constancia de estudio vigente del 2021.

NOTA: Para aplicar a la beca mérito para el nivel de secundaria, deberán anexar las calificaciones con el promedio acumulado del año anterior.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Bienestar Universitario

2. Educación Superior:

- Certificado o constancia de estudio del primer semestre de 2021.
- Calificaciones aprobadas del semestre anterior cursado.

Cronograma:

- Inscripción y cargue de documentación requerida: El formulario electrónico estará habilitado desde las 8:00 a.m. del 25 de enero hasta las 4:45 p.m. del 15 de febrero de 2021 en el portal universitario, micrositio de Bienestar: bienestar.udea.edu.co
- Reunión del Comité de Becas: 2 de marzo de 2021.
- Publicación de resultados: 4 de marzo de 2021 en el portal de Universitario, micrositio de Bienestar: bienestar.udea.edu.co

Notas:

- Una vez cerrado el formulario de inscripción y cargue de documentos (15 de febrero de 2021 a las 4:45 p.m.) no se recibirán nuevas solicitudes.
- El comité de becas sólo considerará los documentos adjuntos al formulario de inscripción y cargue de documentos en el plazo definido en la convocatoria.
- Las inquietudes que se generen con relación al proceso, se atenderán en el correo electrónico convenioicetexpregado@udea.edu.co o en el teléfono 2195443 de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora
Bienestar Universitario

JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO
Jefe
Departamento Desarrollo Humano